

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 20

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/11/14

Proceso: U-CD-059

Objeto: *Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los laboratorios de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté]*

Presupuesto oficial: *[Veintitrés millones setecientos noventa y cinco mil sesenta pesos (\$23.795.060) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 20

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/11/12

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	900.261.596-1	\$14.340.336	\$17.065.000
2	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197-6	\$17.109.336	\$20.360.110
3	LABPRO S.A.S.	900.739.324-9	\$17.590.000	\$20.932.100
4	ICL DIDACTICA S.A.S.	830.007.414-9	\$17.640.336	\$20.992.000
5	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	900.098.586-1	\$17.840.336	\$21.230.000
6	ADVANCED INSTRUMENTS	830.101.830-1	\$17.978.628	\$21.394.567

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 20

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	LABPRO S.A.S.	900.739.324-9	12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).	El oferente no respetó el ítem 25 establecido en la especificación técnica con respecto al valor en la bolsa de repuestos.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

- A) Cuando se reciban Hasta Cuatro (4) cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132.
- B) Cuando se reciban Cinco (5) o más cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable calculado destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132.
- C) Cuando se trate de un proceso de selección de TRACTO SUCESIVO, deberá evaluar si el valor cotizado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80% del precio de referencia publicado por la Universidad de Cundinamarca teniendo en cuenta lo establecido en la solicitud de cotización que soporta adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa. Si el valor de UNO o MÁS ÍTEMS es inferior al 80% del precio de referencia

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 20

el cotizante deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr140.

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **81,21%**. Aparentemente, (el cotizante **SINGETEC METROLOGIA S.A.S.** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 71,72% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **SINGETEC METROLOGIA S.A.S.** NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
-----	---------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------	--	-------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 20

1	Balanza de precisión CASA DETECTO PLACA: 3008706 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: No funciona botón de encendido ni de tara	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]			
2	Mufla Thermo Scientific PLACA: 3009957 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Componentes internos manchados	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica]			
3	Microscopio óptico Leica DM500 PLACA: 47630 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: La fuente de luz presenta intermitencia.	CUMPLE con la especificación técnica				
4	Microscopio óptico Leica DM500 PLACA: 47626 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO: Objetivo 40X dañado. Limpieza componentes ópticos, Limpieza y ajuste de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos.	CUMPLE con la especificación técnica				
5	Potenciómetro portátil OHAUS Starter 300 PLACA: 56629 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: Electrodo sucio, revisión componentes internos y calibración	CUMPLE con la especificación técnica				
6	Autoclave GEMMY PLACA: 47655 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Revisión de componentes internos. Limpieza tanque de agua destilada y componentes internos, ajuste de presión y componentes eléctricos y electrónicos.	CUMPLE con la especificación técnica				
7	Estereomicroscopio Leica EZ4 PLACA: 47633 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Componentes mecánicos y ópticos rayados. Revisión componentes eléctricos y electrónicos.	CUMPLE con la especificación técnica				
8	Estereomicroscopio Leica EZ4 PLACA: 47636 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Componentes mecánicos y ópticos rayados. Revisión componentes eléctricos y electrónicos.	CUMPLE con la especificación técnica				
9	Estereomicroscopio Leica ZOOM 2000 PLACA: 3006255 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Componentes mecánicos y	CUMPLE con la especificación técnica				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 20

	ópticos rayados. Revisión componentes eléctricos y electrónicos					
10	Estereomicroscopio ZEISS DV4 PLACA: 3008584 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Componentes mecánicos y ópticos rayados. Revisión componentes eléctricos y electrónicos.	CUMPLE con la especificación técnica				
11	Estufa de cultivo para laboratorio MEMMERT - ALEMAN MODELO 30-750 PLACA: 47657 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión componentes internos. Calibración.	CUMPLE con la especificación técnica				
12	MACRO MOLINO TIPO WILEY TE650/1 MARCA TECNAL PLACA: 62522 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Cuchillas y componentes internos sucios, criba en mal estado, cambio de motor por sobrecalentamiento.	CUMPLE con la especificación técnica				
13	Microscopio óptico Leica DM500 PLACA: 47632 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión y limpieza de componentes ópticos, mecánicos y electrónicos	CUMPLE con la especificación técnica				
14	Microscopio óptico Leica Galeon III PLACA: 3005229 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión y limpieza de componentes ópticos, mecánicos y electrónicos	CUMPLE con la especificación técnica				
15	Microscopio óptico Leica CME PLACA: 3006253 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión y limpieza de componentes ópticos, mecánicos y electrónicos	CUMPLE con la especificación técnica				
16	Microscopio óptico Leica CME PLACA: 3006254 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión y limpieza de componentes ópticos, mecánicos y electrónicos	CUMPLE con la especificación técnica				
17	Microscopio óptico Leica CME PLACA: 3006256 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión y limpieza de componentes ópticos, mecánicos y electrónicos	CUMPLE con la especificación técnica				
18	Balanza analítica OHAUS PLACA: 62525 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión componentes internos, limpieza y calibración	CUMPLE con la especificación técnica				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 20

19	Extractor de fibra cruda VELP PLACA: 62528 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión componentes internos, Revisión, limpieza y lubricación de bomba de vacío, limpieza de componentes internos, revisión y limpieza de componentes de vidrio	CUMPLE con la especificación técnica				
20	Plancha de calentamiento de extractor de fibra cruda VELP PLACA: 62528 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión resistencias, Placa metálica manchada	CUMPLE con la especificación técnica				
21	Medidor multiparámetro de mesa OHAUS PLACA: 62526 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Limpieza electrodos de pH y conductividad, revisión componentes internos, calibración	CUMPLE con la especificación técnica				
22	Mufla THERMO SCIENTIFIC PLACA: 62524 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión resistencias, limpieza componentes internos, calibración termostato	CUMPLE con la especificación técnica				
23	Mufla THERMO SCIENTIFIC PLACA: 62524 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Revisión resistencias, limpieza componentes internos, calibración termostato	CUMPLE con la especificación técnica				
24	Balanza de precisión CASA DETECTO PLACA: 3008708 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Limpieza componentes internos, revisión tablero, calibración	CUMPLE con la especificación técnica				
25	BOLSA DE RESPUESTOS PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN CAMBIO DE PARTES, POR UN VALOR DE \$1.000.000 DE PESOS M/TE IVA INCLUIDO, PARA REPUESTOS NO CONTEMPLADOS DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CUMPLE con la especificación técnica				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 20

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SINGETEC METROLOGIA S.A.S., NOVATEK DEL CARIBE S.A.S., ICL DIDACTICA S.A.S., INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S. y ADVANCED INSTRUMENTS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%)	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 9 de 20

No.	REQUISITO	SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
	del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.					

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes [SINGETEC METROLOGIA S.A.S., NOVATEK DEL CARIBE S.A.S., ICL DIDACTICA S.A.S., INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S. y ADVANCED INSTRUMENTS] cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 20

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.]	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.]	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
6	<p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
7	<p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
	<p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>					
9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El oferente no presenta el certificado</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.]	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No presenta Certificado expedido por la ARL.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del</p>	CUMPLE con el requisito. Según concepto emitido por SST.	CUMPLE con el requisito. Según concepto emitido por SST.	NO CUMPLE con el requisito. Según concepto emitido por SST.	CUMPLE con el requisito. Según concepto emitido por SST.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.]	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
		representante legal para comprometer la sociedad.]				
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	NO CUMPLE con el requisito. No es claro el aspecto relevante, omitió las dos opciones. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No es debidamente diligenciado el apartado de responsabilidad tributaria y el aspecto relevante.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
14	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No se encuentra debidamente diligenciado: tipo de documento y fecha de expedición del documento.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
15	<p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>[El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, dónde se</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 17 de 20

N	REQUISITO	[SINGETEC METROLOGIA S.A.S.]	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	ICL DIDACTICA S.A.S.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	ADVANCED INSTRUMENTS
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado	verifique las facultades del representante legal para comprometer la sociedad.]				

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SINGETEC METROLOGIA S.A.S.	900.261.596-1		X	
2	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197-6	X		
3	ICL DIDACTICA S.A.S.	830.007.414-9		X	
4	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	900.098.586-1		X	
5	ADVANCED INSTRUMENTS	830.101.830-1	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

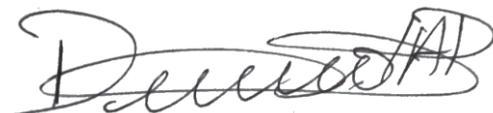
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 18 de 20

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



DAVID ANTONIO BELTRÁN TORRES
GESTOR DE LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Proyectó: David Antonio Beltrán Torres
Oficina Laboratorios de Ciencias Agropecuarias

32.1-4.3

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 20

RE: Solicitud Verificación Requerimiento SST Contrato U-CD-059

Cordial saludo

David Antonio Beltrán
Gestor de Laboratorio
Universidad de Cundinamarca
Seccional Ubaté

De manera atenta me permito emitir el concepto desde SST, una vez verificado los resultados de la evolución de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentados por las empresas para dar cumplimiento a la ejecución del contrato donde se evidencia el adjunto de 06 anexos

1. la empresa **NOVATEK DEL CARIBE SAS** , identificada con numero de **NIT 900375197** adjunta certificación de la evaluación presentada a la ARL en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje de **97.75%** , por lo anterior se da concepto técnico de **aceptable** por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST
2. la empresa **LABPRO SAS** , identificada con numero de **NIT 900739324** adjunta certificación de la evaluación presentada a la ARL en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje de **87.5%** , por lo anterior se da concepto técnico de **aceptable** por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST
3. la empresa **ICL DIDACTICA SAS** , identificada con numero de **NIT 830007414** adjunta certificación de la evaluación presentada a la ARL en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje de **100%** , por lo anterior se da concepto técnico de **aceptable** por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST
4. la empresa **ADVANCEDINSTRUMENTS SAS** , identificada con numero de **NIT 830101830** adjunta certificación de la evaluación presentada a la ARL en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje de **100%** , por lo anterior se da concepto técnico de **aceptable** por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST
5. la empresa **INSTRUMENTACION Y METODOLOGIA LTDA** , identificada con numero de **NIT 90098586** adjunta certificación de la evaluación presentada a la ARL en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje de **100%** , pero la certificación adjunta esta con fecha de agosto de 2023 superando esta la fecha superior a un año por lo anterior **NO** se da concepto técnico de aceptable por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .

NOTA : LA CERTIFICACION ADJUNTA NO DEBE SUPER UN AÑO DE EXPEDICION COMO SE SOLICITA EN EL MANUAL DE CONTRATACION :

7.1 Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo 7.1.1 Criterios SST para la Selección Los parámetros en SST bajo los cuales el área de Compras hace la selección de los contratistas son los siguientes, tienen importancia en la evaluación preliminar y aplican para todas las actividades contratadas:

1. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidas por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable) con una vigencia no superior a un año.
6. La empresa **SINGETEC METROLOGIA SAS** , identificada con numero de **NIT 900261590** adjunta certificación de la evaluación presentada al ministerio de trabajo , por lo anterior **NO** se da concepto técnico de aceptable por parte de la oficina de SST, ya que no esta dando cumplimiento al literal 7 del manual de contratación, don de establece los requisitos que deben adjuntar en cuanto al cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Nota: se da la recomendación de dar cumplimiento al anexo de los compromisos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y demás solicitudes expuestas dentro de las obligaciones contractuales.

sin otro en particular

Cordialmente,



Más allá
de la universidad

Nombre Etiana Patricia Parra Fandiño
Cargo : Profesional
Dependencia : Seguridad y Salud en el Trabajo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

<p>UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p>	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 20 de 20

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*